

El contrabando en Gibraltar

Si desde 1713 lleva España cual odioso estigma el negro borrón que mancha su mapa por la parte meridional, si no hay un solo español que no crise sus nervios y se encienda en ira al recordar la felonía y rapacidad británicas en los comienzos de la anterior centuria si hay razones sobradas para mirar siempre con precaución á este pueblo émulo del fenicio, las hay también y mucho mayores para que algunos españoles los odien si cabe dobladamente.

Díganlo si no los comerciantes andaluces, ó que nos lo digan los agricultores castellanos.

La ciudad de Gebal-Tarik, de que nos hablan los historiadores, nacida al calor de una vil traición convertida por espacio de largos siglos en amenaza constata de los monarcas castellanos y base del poderío musulmán; vino al fin á formar parte integrante] de nuestro territorio nacional, más por desgracia otra] traición nos la arrebató y hoy es el peñón de Calpe amenaza perenne en lo militar y guarida segura donde se acojen los que desean la desaparición completa del comercio español y el aniquilamiento perpétuo de nuestra desgraciada agricultura.

No queremos ni aún recordar el aciago día 27 de Marzo de 1719 en que el primer Borbón *cedía y donaba* á Gibraltar que ya estaba en poder del leopardo inglés, no queremos hacer mención de las cláusulas de la *donación* en que se consignaba que la cesión era *sin terreno alguno é incomunicado con España*, no vamos á recordar á los ingleses que se obligaron «á no consentir en Gibraltar que ni judío ni moro pueda entrar en el referido puerto y á venderlo solo á España», no, no es este el punto de vista bajo el que consideramos á Gibraltar, pues esto se queda para los diplomáticos y estadistas. Lo que perseguimos es que nuestro comercio esté suficientemente garantido y que la agricultura no se vea atada de piés y manos á merced de unos cuantos aventureros sin conciencia.

Y á fé que no pedimos gobernerías, pues al pretender lo que pedimos no sería el erario español el que peor librado saldría, pues cuando el comercio prospera y la agricultura florece llenáanse las arcas del tesoro; y en nuestro caso las rentas de Aduanas seguramente se duplicarían.

Gibraltar es inmenso almacén donde se depositan las mercaderías para entrarlas en España de contrabando, un colosal estanco donde el tabaco argelino, alemán y de todas partes aguarda pacientemente la hora de burlar la vigilancia de nuestros carabineros y un inmenso silo donde uno y otro día vomitan los buques enormes cargamentos de granos que por arte mágica desaparecen. Aquí podríamos decir: ¿y esos carabineros para qué sirven? y ¿esos barcos de guerra en qué se emplean y nuestro gobierno qué hace? Pues los unos duermen, los otros no andan, y el tercero entregado al *dolce far niente* deja que cada uno haga lo que le plazca con tal de que á él le dejen descansar.

Díganlo si no innumerables quejas consignadas en la prensa y las numerosas oralmente

hechas por los diputados mismos en el seno del Parlamento que todas ellas han tenido el mismo resultado. Y no vale decir en esto han sido los liberales, ó tienen la culpa los conservadores; pues si los unos no hicieron nada en este punto, los otros no les han ido en zaga. No se cuidan de las escitaciones de los representantes del país, ni hacen caso de las quejas de la prensa y dejan que el comercio languidezca y la agricultura sucumba á los certeros golpes de la introducción fraudulenta.

Los trigos castellanos se ven constantemente despreciados y es debido, en parte á estos cargamentos de tan importante gramínea que haciendo escala en Gibraltar pasan despues á España sin pagar derechos y hacen la competencia á nuestros agricultores. Ni son solo estos los perjudicados, pues las industrias harineras del interior de la Península no pueden en modo alguno encontrar las ventajas que pueden tener los inindustriales andaluces que podrán proporcionarse la primera materia con más ventaja.

Y si esto sucede hoy que solo tiene el trigo un derecho de 5'80 por hectólitro, calcúlese lo que sucederá el día en que éstos derechos de introducción se eleven como está acordado á 8 pesetas. A no dudarlas esas dos pesetas y veinte céntimos más, serán nuevo aliciente para los defraudadores que verán en ello un mayor negocio, y procurarán por todos los medios burlar la vigilancia de los agentes del fisco.

No esperen pues nuestros gobiernos que los ingleses harán algo para impedir el contrabando, pues si no lo favorecen por lo menos no lo miran con malos ojos; puesto que para ellos el derecho es, una suma ó resta de libras esterlinas, cuyo resultado sea siempre favorable á Inglaterra. El gobierno español no debe contentarse con negar sistemáticamente los rumores que tienen relación con los granos y Gibraltar sino que debe estudiar cuidadosamente este asunto y averiguar dónde, cuando y como se consumen esos inmensos cargamentos de trigos que entran en Gibraltar, y una vez averiguado, obrar con la energía necesaria.

Un abogado delator

En Palencia ha causado general indignación lo ocurrido á dos fugitivos franceses que fueron á consultar con un abogado de aquella capital, quien, despues de ofrecer guarda absoluta reserva, los delató é hizo que fueran detenidos.

El día 14 del corriente llegaron los citados franceses á Palencia y se alojaron en el hotel de Europa, donde despues de almorzar preguntaron por un abogado y se les indicó el nombre del conocido jurisconsulto Sr. Martinez Arld.

Este no pudo recibirlos por hallarse enfermo, y entónces se dirigieron al juzgado de instrucción, donde un alguacil les dió las señas del Sr. D. Pedro Rodriguez, abogado que habla francés.

Este señor es fiscal sustituto de la Audiencia de lo criminal, y en la citada fecha no había en Palencia ni fiscal ni teniente fiscal, por haber sido jubilado el primero y ascendido el segundo.

Los franceses se dirigieron al domicilio del

Rodriguez, y una vez en presencia de éste, le dijo uno de ellos, el de mayor edad, si el que le acompañaba, hijo suyo, evadido de la Guyana francesa, donde cumplía condena de trabajos forzados á perpetuidad, podría vivir en España sin ser molestado.

«Como abogado, contestó el Sr. Rodriguez, os advierto que pelagra aquí vuestra libertad, y como fiscal os conmino á que abandoneis esta población en el término de veinticuatro horas. De lo contrario os entregaré á los tribunales.»

Los infelices extranjeros se apresuraron á cumplir la orden del fiscal; y cuando ya estaban en la estación disponiéndose á partir, fueron detenidos por la policía.

El abogado les había delatado.

En Palencia, como ya indicamos, ha producido general sentimiento lo ocurrido á los desgraciados franceses, y condolidada toda la población de su triste suerte, ha dirigido al señor ministro de Estado la siguiente exposición:

«Excmo. señor ministro de Estado.

El Ilmo. señor obispo de esta diócesis de Palencia, el señor gobernador civil, la Excelentísima Diputación provincial, el Excmo. Ayuntamiento, el señor deán y cabildo, el ilustre Colegio de Abogados, el clero, el hombre de ciencia, el propietario y el artesano, toda la población, en fin, acuden á V. E. con el mayor respeto y hondamente impresionados ante la desventura de un padre honrado y la situación desesperante de un hijo sobre el que pesa la acción de la ley.

Cárlos Tomás Redon, de naturalidad francesa, fué acusado como autor de un delito de asesinato, condenado por el tribunal competente á la pena de trabajos forzados á perpetuidad, en sentencia de 21 de Enero de 1887, y transportado á la Guyana francesa en 1.º de Julio de 1888, donde debía pasar su existencia, expiando el crimen que se le imputa.

Su conciencia protestaba contra la falibilidad humana, que le hacía responsable de un crimen que dice no haber cometido; su juventud se agostaba en el clima insano de aquella colonia, minando rápidamente la salud la envenenada atmósfera de su reclusión.

En tales condiciones era preciso que el instinto de conservación hiciera un poderoso esfuerzo para recobrar la libertad, y Cárlos Redon le hizo, logrando, á los dos años de rematado, evadirse de la prisión.

Pocos meses despues recibía las caricias de su anciano padre, el laborioso cuanto atribulado industrial M. Auguste Redon y con él emprendía el calvario de su peregrinación, ante el temor de caer nuevamente en poder de la justicia.

Viajando al azar, siempre huyendo é inquietos siempre ante el temor de ver fracasado su esfuerzo, sus martirios y sacrificios de toda clase, llegaron á esta población el 19 del actual, bien ajenos de que la fatalidad pudiese desvanecer en un momento sus ensueños de relativo bienestar.

Ajenos á las disposiciones de nuestras leyes y tratados, fué su primer cuidado conocer sus proyectos; y como se les dijera que aquí no podían residir sin riesgo de extradición, se dispu-

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—Santa Iluminada, San Saturnino, San Paramón y San Demetrio. (Se cierran las velaciones).

Cultos de mañana.—Purísima Concepción (Agustinas)—Paincipia la novena á la Santísima Virgen en el misterio de su Concepción Inmaculada. Por la mañana á las diez misa solenne con S. D. M. expuesto, y terminada la reserva se leerá la novena. Por la tarde al parar el címbalo, se expone de nuevo el Señor, y rezada la estación, santo rosario y novena habrá plática, letanía cantada y reserve.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7'2; pónese, 4'34—Luna: sale, 7 de la noche; pónese, 9'47 de la mañana.

Ayer obtuvo el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico, en esta Universidad, nuestro querido amigo y compañero de redacción D. José Pascual Mendez.

Reciba el nuevo abogado nuestra mas cordial enhorabuena.

Ademas de en los pueblos que citamos dias pasados, del partido de Alba de Tórmes, se han constituido Cámaras agrícolas locales en los siguientes:

Morille, Encinas de Abajo, Galinduste, Aldeaseca de Alba y Pelayos.

En la mayor parte de los periódicos que recibimos, vemos que la pertinaz sequia, que por cierto es general, está causando grandes males á la agricultura, pues aun cuando la siembra se hizo en regulares condiciones en muchas localidades, son muy pocas las en que los campos presentan buen aspecto.

Nuestro compañero en la prensa D. L. de Mendoza é Costa, director *Da Gaceta dos Caminhos de ferro*, que se publica en Lisboa, visitó anteayer nuestra redacción á su paso por esta ciudad.

Un periódico de Sevilla refiere el siguiente curioso suceso:

«Un caballero de edad madura y severo aspecto, vistiendo traje irreprochable y presentando ese conjunto *sui generis* que denuncia al militar retirado, se paseaba anteayer por el muelle de Sevilla presenciando las maniobras de carga y alijo de los buques anclados en nuestro puerto.

El citado caballero caminaba con paso tardo, absorto en su contemplación, cuando al pasar por entre varios lingotes de plomo tropezó con uno de ellos, y perdiendo el equilibrio, fué dando traspiés hasta caer desde el muelle al rio.

Ya en el liquido elemento, el supuesto militar que nadaba tanto como el mineral que le habia ocasionado el baño, empezó á dar grandes voces pidiendo socorro.

Varios marineros se lanzaron rápidamente á una lancha para prestarle auxilio; mas, apesar de ello, y cuando todos esperaban que la salvación del individuo seria imposible, porque desapareció instantáneamente de la superficie del rio, se oyó el ruido que produce un objeto pesado y voluminoso al caer al agua desde una respetable altura. Los espectadores volvieron los ojos al lugar de donde partió el ruido y vieron á un hermoso perro de Terranova que, sumergiéndose en el agua, apareció á los pocos instantes arrastrando á la escalinata del muelle al pobre señor, que todos creyeron ahogado.

Cuando éste se halló en salvo dió un fuerte abrazo á su salvador, y en el acto quiso comprar el perro, ofreciendo hasta quinientas pesetas por él.

El dueño, que era uno de los muchos curiosos que presenciaron el lance, se negó en absoluto á

sieron inmediatamente á dejar el territorio español, pero antes de realizarlo, la policía se apoderó de ellos y les condujo á disposición del señor gobernador, ante quien reconocieron todos esos antecedentes, que solo á una persona habian revelado, obligados por la necesidad y fiando en la reserva exigida.

Desde aquel instante, Carlos Redón, postrado en el lecho presa de aguda fiebre y detenido en la Cárcel de esta ciudad, espera la reclamación del Gobierno francés y sufre terrible agonia.

M. Jorge Auguste, con la mirada fija en su hijo y la mente en el cruel porvenir, llora sus desdichas, cuyo único origen es un acto de irreflexión que el más celoso no hubiera sospechado; y es de admirar en ambos el generoso juicio y noble abnegación con que califican al causante de sus nuevas desdichas.

Estas excepcionales circunstancias excitan la filantropía de los firmantes para aducir las siguientes pretensiones.

1.º Que interponga V. E. su autorizado consejo ante el Gobierno de S. M. á fin de que éste se niegue á la demanda de extradición caso de que el Gobierno francés la entablase contra Carlos Tomás Redon apoyado en las disposiciones del tratado de 14 de Diciembre de 1877, ratificado en 25 de Junio de 1878, y á que el art. 1.º se refiere únicamente á los perseguidos ó condenados por delitos entre los que figura el de asesinato, pero no comprende á los rematados por ese ni otro delito alguno; ya tambien porque en el art. 2.º no se menciona ni concede el derecho de extradición para los autores de un delito de quebrantamiento de sentencia, que es el realizado por Carlos Tomás y que dió origen á su entrada en España.

2.º Que de no acceder á esa pretensión que aconseja en nuestro criterio la justicia, se digne V. E. impetrar del Gobierno francés el indulto parcial ó conmutación de pena impuesta á Carlos Tomás Redon, sustituyendo la de trabajos forzados por otra menos grave, que puede ser la de extrañamiento.

Así lo esperan de la justificación de V. E.

Palencia 23 de Noviembre de 1890.—Excelentísimo señor...»

(Siguen las firmas).

Sección de Tribunales

En la causa vista en juicio oral y público el día 26 de los corrientes ha recaído la siguiente sentencia:

Absolviendo libremente al procesado Francisco Mateos Ullan, declarando de oficio las costas por no haberse justificado su participación en el delito de hurto de que se le acusaba.

Señalamientos para mañana.—A las once: Vista en Audiencia pública de la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda contra Guillermo Sanchez y Sanchez por el delito de lesiones. Ponente, señor Heras. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Caballero. Procurador, Sr. Morató.

Juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Béjar contra Ciriaco Rodriguez Diaz, por lesiones. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Becerra, Abogado, Sr. Diez del Valle. Procurador, señor Lopez.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

vender al inteligente animal, dando esta elocuente respuesta:

—Una regular fortuna poseo, y dos hijos componen toda mi familia. Pues bien, daría la primera por la vida de mi Sansón; y si me preguntaran ustedes que á quiénes quiero más si á mis hijos ó al perro, no sabría qué contestar.

Sansón habia salvado á su amo de una muerte segura en dos ocasiones.»

La cosa mas nueva que ha inventado la arquitectura incoherente de los Estados Unidos (la cual gusta de labrar para siempre, recreo con materiales extraños, como el hierro en bruto y las mazorcas de maiz) es un palacio de carbón que acaba de ser construido en Ottumwa, Iowa.

Se habia de inaugurar en Septiembre, pero aún no ha podido terminarse. Un periódico, describiendo la estructura, dice que será verdaderamente suntuosa en todos sus detalles arquitectónicos.

Ha sido construido el palacio en medio de la ciudad, al lado de la nueva estación del ferro-carril de Chicago, Burlington y Quincy, y cubre una extensión de dos hectáreas. Se eleva 200 pies hasta el pináculo de su torre más alta del centro, y estilo de la arquitectura es un promedio entre el ojival y el bizantino.

Tiene dos pisos; el primero de casi veinte pies de altura, y el segundo llega hasta la cumbre del edificio, variando de cuarenta á sesenta. La entrada principal está por el gran arco de la torre mayor.

A cada lado del edificio hay á demás dos torres semicirculares, y al lado opuesto á la entrada otra torre parecida. En esta torre se encuentra la escena, pues conviene advertir que se darán allí representaciones teatrales, á que podrán asistir de seis á siete mil personas. El edificio es literalmente un palacio de carbón. Está construido de grandes bloques cortados de carbón, argamassados con mortero rojo y situado sobre una mina de la misma materia.

Esta mina, en explotación, será una de las principales curiosidades que se ofrezcan al público.

Desde el alto de la torre conducirá un pozo de 150 pies de recorrido.

Más de 40 pies cuadrados tiene la torre, á la cual se llega por medio de dos ascensores, ó por dos escaleras abiertas en las torres laterales.

Es de desear que no se encañe el fuego de hacer con ese palacio de carbón un brasero monstruo, como hizo poco tiempo ha con el palacio de mazorcas de maiz de Texas.

El Adelanto da ayer se ocupa en su editorial de la Comisión de Monumentos, y no por cierto para aplaudirla, sino para censurarla dura y acremente, aprovechando la ocasión de prodigar justos elogios á los autores de las obras de reconstrucción en la torre de la Catedral nueva.

De eso toma pié el periodista para un ensañamiento injurioso contra los individuos que componen la Comisión de Monumentos.

¿Por qué? Porque vé los desperfectos en la base de la fábrica de la Catedral, y no clama, suponemos, por su recomposicion, que es lo único que cabría, y por consentir, grave capitulo de cargo, un Museo provincial, que es una vergüenza y un baldón en la patria de las artes.

He aquí la responsabilidad que constituye nada menos que una *infamia*,—artística por si acaso,—que recae sobre la Comisión de Monumentos.

«¡Vaya un Museo de pinturas!» ¡Y qué le vamos á hacer señor mio! Si no hubiese habido las degradaciones y robos, que en tiempos pasados se dice que hubo, cuando ni esta ni otras comisiones existían, entonces podría haber habido Museo de alguna importancia.

¿Pero qué culpa cabe á la Comisión, que, sin que las pinturas sean muchas, sean casi todas malas, porque cierto es que á media docena de cuadros no llegan los de verdadero mérito?

Pero si más no constan en su inventario, y si

los pintores no supieron pintarlos mejor ¿qué cargo de esto resulta y se puede inferir á la Comisión? Y de esos cuadros, malos y todo, se vá á prescindir y á arrojarlos por la ventana ó rifarlos en la primera feria?

La Comisión, á quien se niega todo recurso, que vive en una estrechez de fondos increíble, que no tiene ni para poner tejas en el piso que ocupa, ni para remendar los suelos, luchando con tanta contrariedad, ha hecho, sin embargo, trabajos y servicios de alguna valía.

A ella se debe la restauración del magnífico Claustro del renacimiento, la conservación de salones de grandes recuerdos históricos, á los que van enlazados memorias del descubridor del nuevo mundo: á ella que quizá no esté por tierra una buena parte de aquel suntuoso edificio, declarado monumento nacional.

En la próxima primavera se atenderá, según nuestros informes, á dar solidez á la base de la fábrica de la iglesia mayor, ó sea la Catedral nueva, hasta donde lo consiente el presupuesto, y las estrecheces del erario lo permiten.

Otras personas más competentes dirán más si más se necesita decir. Censurar es fácil; pero ya no es tan fácil censurar con razón.

Mercado de Valladolid

Cotizaciones del día 27 de Noviembre de 1890.

—La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 38 á 38 1/2 reales una.

En el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo, de 38 á 38 1/2 reales.

Ya han terminado los ejercicios orales en las oposiciones á las escuelas de niñas vacantes en este distrito universitario.

Esta tarde á las tres y media se reúne la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes para tratar de si es ó no conveniente que dicha sociedad se constituya en Cámara agrícola.

En el caso de que se acuerde lo primero, se convocará muy en breve á una reunión general extraordinaria de todos los asociados.

En la semana próxima se reunirá en el palacio de la Diputación la Junta provincial del censo.

Ayer á las cuatro de la madrugada falleció don Andrés Barco Lopez, artífice platero y conserje de la Diputación provincial.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la desconsolada familia del finado y muy especialmente á sus hijos los Sres. D. Juan y D. Ramón, nuestros particulares amigos.

Ayer se recibió en el Gobierno civil de esta provincia el siguiente telegrama del Alcalde de Béjar.

«Con referencia á periódicos, corre noticia suspensión completa obras ferrocarril Plasencia á Astorga: trabajadores disgustados pudieran suceder si se suspenden alteración orden: tomo precauciones y daré conocimiento de lo que ocurra.»

Espectáculos

TEATRO DEL LICEO

Estreno del drama el «Caos Conspicuo»

Bueno es el mundo, bueno, bueno, bueno, pero mejor que el mundo, fué el estreno de ese drama patético é inícuo que llaman *Caos Conspicuo*.

Daban las ocho en el reloj vecino de la Diputación, y empezó en el Liceo la sinfonía: pon, poron, pon, pon. Entre vivas y bravos y palmadas, el telón ascendió

y aquí fué *Troya*, digo aquí fué el drama que *Chaqueta* escribió.

En unión de *Crescencio*, por supuesto, que vale mucho más que sus *patillas*, por delante monas y monas por detrás.

Como autor, me entusiasmas gran *Crescencio*: ¡qué modo de accionar!

¡qué modo de decir! y sobre todo...

¡qué modo de gritar!

Un actor consumado es el tal chico,

¡ya lo creo que lo es!

eres un barbián *Crescencio* amigo choca esos dedos... pues.

Los actores muy buenos, todos, todos á igual altura están, desde *Scévola* traidor, hasta el simpático *Maoferi Abderramán*.

¡Olé! por los muchachos sandungueros

con salero y sandunga que me sé,

¡olé! por los autores *Chaquetianos*,

por vuestra gracia... ¡olé!

EL DRAMA

Resultó como era de esperar que resultase superior, piramidal, de efecto sorprendente.

No soy crítico, ni pretendo hacer por lo tanto la crítica de la ya célebre obra, que vivirá mucho tiempo en los carteles.

Si el *Tenorio* de Zorrilla es una obra indispensable en cierta época del año, como es el día de Difuntos, la de *Chaqueta* y *Crescencio*, no tiene precio para representada el día de Inocentes.

Nada hablo del argumento del *Caos conspicuo*, pues sería ocioso; todos los salmantinos lo saben de memoria.

Desde las columnas de EL FOMENTO envié á los autores del drama, *Chaqueta* y *Crescencio*, mi entusiasta enhorabuena; y desde el último esbirro hasta *Abderramán* el *Maoferi Aben de Catán*, felicidades sin cuento.

Y ¿no os parece, queridos compañeros, que el mejor medio de festejar el gran triunfo obtenido en el *Caos*, sería celebrar fraternal banquete, presidido por los autores de la obra?

Lo cual, que es la gran idea,

la del banquete caótico;

¡ya trabajó la cabeza,

que trabaje ahora el estómago!

LOS RÉGALOS

Muchos y muy diversos; ahí va la lista:

Una cuba de vino

de Valdepeñas;

una *riestra* de ajos

y de *ciruelas*.

Villar Andrés y Pinto,

una magnífica

corona fabricada

de *longaniza*.

La niña más pequeña

de ese Don Fausto,

un *bouquet* reprecioso,

que ni pintado.

Un *mojicón* más grande

que la *Cascada*,

lleno de banderitas

y de guirnaldas,

regaló el saleroso

retesalado

señor quisicosero

de *El Adelanto*.

Y otra porción de cosas,

cosas dramáticas,

pepinos, zanahorias,

nabos, patatas.

LOS DISCURSOS

Fueron los pronunciados por *Chaqueta*, *Crescencio* y *Manitas*.

El primero habló del mundo indivisible, de los pedestales femeninos, de los rinocerontes, y concluyó diciendo que amaba á sus compañeros los estudiantes, porque peleaban con la razón y no con la fuerza bruta de este siglo (i)

Aplausos numerosos

y risas á granel;

una voz: —¡Bien, Chaqueta!
¡Bien, hombre; bien, muy bien!

Y habló *Crescencio* de las sílfides, nereidas y ondinas; de sus compañeros del Hospital, de los principios atrofiados, y terminó diciendo: que en su corazón agradecido, guardaría siempre el recuerdo de la gran ovación que se le tributaba...

Y el público entusiasmado aplaudía á *tutiplén*, y gritaba: ¡Bravo! ¡bravo! ¡bravo! ¡bravo! ¡bien! ¡bien! ¡bien!

Y *Manitas* dirigió la palabra al numeroso público, explicando el origen del *Caos conspicuo*, y comparando la imaginación calenturienta de *Chaqueta* y *Crescencio* á un alambique.

Se repitió la ovación desde el principio hasta el fin, acompañada de música del capotin-tin-tin.

Y por último, se leyeron poesías, y ahí va un soneto con el que un servidor de ustedes obsequió á los autores:

Sois dos vates, dos genios, dos colosos; os presta inspiración su ardiente llama, y vuestra mente por doquier derrama pensamientos caóticos y hermosos.

Vivirán vuestros hechos portentosos lo que viva el *conspicuo* bello drama; mientras exista fama, tendrán fama vuestros nombres sublimes y grandiosos.

¡A la equidad y á la justicia fieles ciñamos vuestra frente de laureles rindiendo culto al númen del poeta,

y unamos presurosos cuanto antes al nombre de Zorrilla y de Cervantes, los nombres de *Crescencio* y de *Chaqueta*!

Y... punto final.

J. Pascual Méndez.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Nuevos acuerdos

Madrid 28 12:25 de la m.

En la reunión que celebró ayer la Junta central del Censo se acordó aprobar el dictamen desechando el decreto del ministro de la Gobernación relativo á la adaptación del sufragio universal á las elecciones provinciales.

Hoy se reunirá nuevamente para discutir la contestación que debe darse al Presidente del Consejo de ministros.—Zeda.

Lo que se dice

Madrid 28 1:20 de la m.

El Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio se asegura que careció de interés.

Se espera con impaciencia conocer la actitud que adoptará el Sr. Sagasta en la reunión que celebre la Junta central del Censo.

Ayer circularon rumores de haberse recibido telegramas dando cuenta de graves sucesos ocurridos en Mindanao.—Zeda.

Anuncios de preferencia

Se vende ó arrienda el Juego de pelota sito en las Afueras de San Bernardo.

EL COCHE CORREO

de Ledesma, que salía de la Administración Salmantina, desde hoy se ha trasladado á la calle de Zamora, número 17, Barbería de Ecequiel García, donde se expenden los billetes.

SE ARRIENDA

la casa número 3, sita en el Pasaje de la Perla. —Para tratar, calle de San Pablo, número 1. Joyería.

Esteban Hermanos, Impresores

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^l FAY, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

PORTUGAL PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES
Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga**
De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO:
Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.



AGUA DE AZAHAR
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

Reconocida como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas la marca registrada la

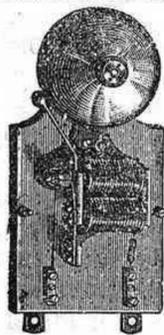
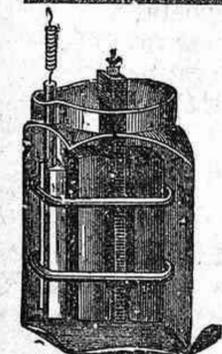
GIRALDA
Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

APARATOS ELECTRICOS

Y
OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas Instrumentos efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de esto artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6 franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

EN EL POZO DEL CAMPO

número 33, se graban sellos en bronce, boj y acero.

Y en la misma casa se cura el dolor de cabeza gratuitamente.

Y las amas de cría, solteras ó viudas, pueden en dicha casa preguntar donde hacen falta.

FUENTE DEL ESTOMAGO,

EN
Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, (SALAMANCA)
AGUA SULFURADA, SODICA-BICARBONATADA

Este agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedía, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato genito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Dr. Sr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y á 75 las de cuartillo y medio.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Excostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*
En Paris, Casa F. FERRÉ, F^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Joya medicinal

para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

nada puede reemplazarlas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABANA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primer clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-escrofulosas—Anti-sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo—Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. I. CHAVARRI, ATOCHA 87.—MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

CONSUNCIÓN

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

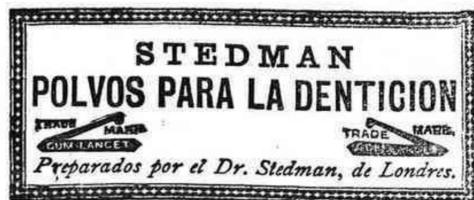
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Jarabe de Hipofosfitos de Climent

cura radicalmente la anemia, escrofulosis, raquitismo, debilidad gener. la odas las enfermedades que reconocen por causa la pobreza de la sangre. Para acelerar las convalecencias no tiene rival, y dá mucho apetito: su gran propagación es debida á sus maravillosos resultados.

De venta, en todas las farmacias.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela; Salamanca

Marca depositada



Estos acreditados polvos se venden en Salamanca en la farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela. Plaza Mayor, 36.

UltraMarinos

3—Portales del Pan—3
Chocolates y conservas de todas clases y cerillas.